



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 012 SESIÓN ORDINARIA
VIERNES 11 DE JUNIO DE 2021

Siendo las 11H00 del día viernes 11 de junio 2021, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal ; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de Empleados y Trabajadores FIQ. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta:

- Acta No. 011 de Sesión Ordinaria del 31 de mayo 2021.

El señor presidente del Consejo Directivo FIQ, autoriza recibir en comisión general al Ing. Hugo Solís para que explique el alcance e implicaciones de conceder una carta aval dirigida a la Unidad de Gestión, para culminar sus estudios en la Universidad Nacional Agraria La Molina (Perú); y, los compromisos para honrar el aval académico solicitado.

2. Asuntos Académicos.

- Propuesta para aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Talleres de ciencias Interactivas y presentación de la Carrera de Ingeniería Química" presentado por la Ing. Patricia Ochoa Pesantes
- Respuesta de Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, con relación a la Consulta designación Coordinador de Maestría.
- Conocimiento de resoluciones de Consejo de Carrera con relación a las homologaciones de asignaturas de los estudiantes: Aguiar Marjorie y Pozo Juan.

3. Asuntos Administrativos.

4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

=====



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1.- Aprobación de Actas:

1.1. Acta No. 011 de Sesión Ordinaria del 31 de mayo 2021.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Revisar el audio en el numeral 2.4 del Acta No. 011 de Sesión Ordinaria del 31 de mayo 2021, previo a su aprobación.

- **Exposición por parte del Ing. Hugo Solís, explicando el alcance e implicaciones de conceder una carta aval dirigida a la Unidad de Gestión, para culminar sus estudios en la Universidad Nacional Agraria La Molina (Perú); y, los compromisos para honrar el aval académico solicitado.**

Autorizada la exposición por parte de del Ing. Solís ante este organismo se informa que de conformidad al Art. 23 del Reglamento de Funcionamiento de Consejo Directivos establece que: *"...se le concederá un tiempo máximo de 15 minutos para la exposición. Se pueden permitir preguntas, aclaraciones o precisiones de parte de los miembros. Está prohibido que de parte de los Consejos emitan una opinión o juicio de valor mientras dure la comisión"*.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Previo a conceder el Aval solicitado por el Ing. Hugo Solís, solicitar a la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, el alcance e implicaciones de conceder una carta aval dirigida a la Unidad de Gestión, para que el Docente culmine sus estudios en la Universidad Nacional Agraria La Molina (Perú).

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.

2.1. Propuesta para aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Talleres de ciencias Interactivas y presentación de la Carrera de Ingeniería Química" presentado por la Ing. Patricia Ochoa Pesantes

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2021-0284-M, suscrito por el Ing. Humberto González, remite para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, el memorando



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0112-M, suscrito por el Ing. Marco Rosero, Director de Carrera mediante el cual pone a consideración la propuesta para aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Talleres de ciencias Interactivas y presentación de la Carrera de Ingeniería Química" presentado por la Ing. Patricia Ochoa Pesantes, Docente de la Facultad.

Revisada la propuesta se considera pertinente revisar los objetivos en el que establece, desarrollar talleres experimentales de ciencia con estudiantes de educación general básica y de bachillerato, mediante el uso de materiales de fácil acceso para de esta manera incentivar las ciencias exactas mediante la práctica y vía on-line; y, el presupuesto que todo proyecto debe tener asignado un mínimo de gastos para la correcta ejecución.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Comunicar a la Ing. Patricia Ochoa que previa la aprobación del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado "Talleres de ciencias Interactivas y presentación de la Carrera de Ingeniería Química", se realice aclaraciones al objetivo específico relacionado con los talleres experimentales y la practica vía on-line, así como también se establezca un mínimo de presupuesto.

2.2. Respuesta de Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, con relación a la Consulta designación Coordinador de Maestría.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2021-0024-O, el señor Secretario Abogado solicitó a la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación la contestación a la consulta efectuada con Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2021-0014-O, relacionada con la designación del Coordinador de Maestría y contrato de Servicios Profesionales otorgado al Ing. Sergio Medina, quien se encuentra efectuando estudios doctorales.

Mediante Oficio Nro. UCE-VIDI-2021-1411-O, la Dra. María Mercedes Gavilánez Endara, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, remite el criterio del señor Procurador en el Oficio Nro. UCE-PROC-2021-0222-O, mediante el cual informa que, a partir del periodo académico 21-21 el Ing. Sergio Medina Romo no tiene ningún impedimento y puede continuar como Coordinador de la Maestría en Ingeniería Química en Refinación y Petroquímica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Con respecto al pago de los meses anteriores mientras se mantenía carga horaria, deberán resolver dentro de la facultad de acuerdo al criterio del Secretario Abogado, considerando los horarios en los que se realizaron las actividades de Posgrado y los horarios de sus actividades regulares (40H).

Mediante Oficio Nro. UCE-PROC-2021-0222-O, el Dr. Marcelo Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la UCE, Informa: "... Sin perjuicio de los anterior, y de manera general hay que mencionar que son incompatibles con la función de Coordinador de Posgrado o Maestría, aun cuando para desempeñar tal función se suscriba contrato civil de servicios profesionales: las autoridades académicas o administrativas, los docentes que no se desempeñen con carga horaria a tiempo completo; los docentes beneficiarios de disminución de carga horaria sea por ser doctores o por realizar trabajos de investigación."

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

- **Acoger la recomendación del Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación y de Procuraduría de la Universidad, a través del cual se establece que a partir del periodo académico 2021-2021 el Ing. Sergio Medina Romo no tiene ningún impedimento y puede continuar como Coordinador de la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica.**
- **Solicitar al señor Director de Posgrado de la Facultad que solicite la elaboración del nuevo contrato del Coordinador de la Maestría en Ingeniería Química con mención Refinación y Petroquímica para el semestre 2021-2021.**
- **Con referencia a los pagos pendientes se resolverá en la próxima sesión de Consejo Directivo.**

2.3.1 Conocimiento de resoluciones de Consejo de Carrera con relación a las homologaciones de asignaturas de la estudiante: Aguiar Marjorie.

El señor Director de Carrera, comunica que, mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0064-R, el Consejo de Carrera con fecha 01 de junio de 2021, resolvió: *"Ratifíquese y apruébese el informe presentado por la comisión de homologación; notifíquese a la Srta. Aguiar la aprobación de la homologación de la asignatura de Biología Aplicada y la negación de la asignatura de Bioquímica y Microbiología General de la Carrera de Odontología por no tener el porcentaje necesario de contenidos con la asignatura de Bioquímica y Microbiología de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador; y, ofíciase al Consejo Directivo para conocimiento de la*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

aprobación de la homologación y respectivo registro en el sistema SIIU por parte de Secretaría General"

El registro deberá realizarse de la siguiente manera:

Apellidos y nombres	Nro. Cédula	Asignatura Homologada	Nota a ingresar
Aguiar Rivadeneira Marjorie Dayana	1724250756	Biología Aplicada	14/20

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Avocar conocimiento

2.3.2 Conocimiento de resoluciones de Consejo de Carrera con relación a las homologaciones de asignaturas del estudiante: Pozo Juan.

El señor Director de Carrera, comunica que, mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0065-R, el Consejo de Carrera con fecha 01 de junio de 2021, resolvió: *"Ratifíquese y apruébese los informes presentados por las comisiones de homologación; notifíquese al Sr. Pozo la aprobación de la homologación de la asignatura de Termodinámica 1 y la negación de la asignatura de Estadística Inferencial Tec de la Carrera de Ingeniería Petroquímica por no tener el porcentaje necesario de contenidos con la asignatura de Estadística Aplicada de la carrera de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador; y, ofíciase al Consejo Directivo para conocimiento de la aprobación de la homologación y respectivo registro en el sistema SIIU por parte de Secretaría General"*

El registro deberá realizarse de la siguiente manera:

Apellidos y nombres	Nro. Cédula	Asignatura Homologada	Nota a ingresar
Pozo Meneses Juan Paul	0401969613	Termodinámica 1	14,20/20

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Avocar conocimiento

3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. Procedimiento para el préstamo de los bienes de la Sala de Grados, sugerido por el Tlgo. Jorge Jiménez.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -



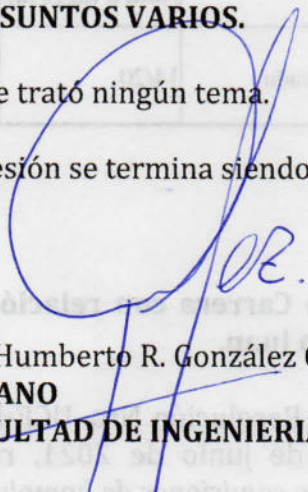
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
 CONSEJO DIRECTIVO

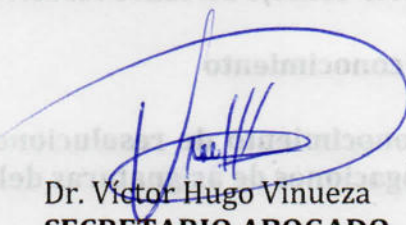
Remitir a los miembros de Consejo Directivo la propuesta de procedimiento para el préstamo de los bienes de la Sala de Grados, para su análisis y observaciones previo a su aprobación.

4.- ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún tema.

La sesión se termina siendo las 13h40.


 Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


 Dr. Victor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO

Fecha de Emisión	14/03/20
Fecha de Recepción	